

INFORME DE COMISARIO REVISOR POR EL AÑO 2013

A los Señores Accionistas de
VEMYEP S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la Ley de Compañías, artículo 321 y los estatutos de la compañía, tengo a bien presentar a Ustedes Señores Accionistas el Informe como **Comisario Revisor de la compañía VEMYEP S.A.**, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013, desarrollado en los siguientes párrafos:

a) IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

VEMYEP S.A., está constituida en la República del Ecuador desde diciembre de 2013 y su objetivo principal es dar servicio de alquiler de vehículos sin conductor en unidades de propias a empresas o personas naturales que requieran este tipo de servicio. Además de toda clase de actos y contratos que guarden relación con su objeto social y estén permitidos por las Leyes ecuatorianas vigentes.

b) La Gerencia General a dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en el país, tanto en los aspectos tributarios emitidos por el Servicio de rentas Internas, Superintendencia de Compañías y demás leyes pertinentes, a las cuales se encuentra sujeta VEMYEP S.A.

c) La Gerencia General ha cumplido las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las cuales han ido en beneficio de la compañía.

d) He revisado la correspondencia, libros de societarios, comprobantes y registros de contabilidad, que se llevan y mantienen de conformidad con disposiciones legales vigentes.

e) Desde la constitución hasta el cierre del ejercicio económico no se han realizado movimientos económicos de compras, ventas, roles de pago o cobranzas, sin embargo, la Gerencia está empeñada en sustentar de la mejor manera que el sistema de control interno sea confiable.

h) Se han revisado los estados financieros para obtener un grado de seguridad razonable, de que no contengan datos erróneos, ni que lleven a conclusiones falsas, llegando a la conclusión de que las cifras presentadas, están de acuerdo a lo establecido en las NIIF, NIC y normas tributarias emitidos por el SRI y la Superintendencia de Compañías.

i) La presente revisión se refiere a la situación financiera alcanzada al 31 de diciembre de 2013, así como a las principales actividades (dentro de su objeto social) desarrolladas por la Administración de la compañía.

- j) Las juntas generales de accionistas que se efectuaron en el 2013, cumplen con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, en los aspectos requeridos para que dichas juntas sean legales.
- k) Se informa además, que no se conoce ninguna denuncia sobre ilegalidades o incumplimiento de leyes y disposiciones legales vigentes por parte de los administradores de VEMYEP S.A.
- l) Todavía no tiene empleados en relación de dependencia.
- m) La Gerencia General ha colaborado para efectuar las funciones de **Comisario Revisor** durante el período 2013, proporcionando la información que fue requerida para el examen y emisión del presente informe.
- n) En síntesis se puede indicar que los estados financieros preparados por la Administración de la empresa, son razonables por el año de 2013, de acuerdo con las NIIF, NIC y demás disposiciones legales y técnicas vigentes.
- o) **EVENTOS SUBSECUENTES**

Hasta la fecha del presente informe (16/marzo/2014), en opinión de la Administración de VEMYEP S.A., no se han producido eventos o situaciones que pudiesen afectar en forma significativa la situación financiera de la empresa.

Quito, marzo 16 de 2014.

Atentamente,



Luisa Naranjo G.
Comisario Revisor
FNC-Reg.Contador 17-653